

TERMINOS DE REFERENCIA

Consultoría para “Elaboración y facilitación del plan maestro de espacios público - culturales y naturales de los centros históricos de los municipios de Intibucá, La Esperanza y Yamaranguila”.

1. PRESENTACION

La Fundación Intibucana de Desarrollo (FUNIDE) es una organización sin fines de lucro con personería jurídica bajo Resolución 058-2000 de la Secretaría de Gobernación y Justicia, que tiene como objetivo contribuir al desarrollo económico, social, cultural y turístico del Departamento de Intibucá. Para ello, canaliza de manera eficiente y efectiva los recursos de su patrimonio, priorizando los estratos y áreas de mayor necesidad. Además, FUNIDE coordina con instituciones públicas y privadas acciones conducentes a lograr beneficios para las poblaciones más desfavorecidas del departamento, aparte de ello coordina y participa activamente en acciones con los gobiernos locales en la elaboración del Plan de Desarrollo Bi-Municipal y forma parte de las comisiones de turismo de los municipios de Intibucá y La Esperanza; espacio desde el cual le ha permitido posicionar la marca “Un paraíso en las Alturas” y el Festival del Choro y el Vino; promoviendo así la cultura y contribuyendo al rescate del patrimonio cultural, e impulsando pequeñas microempresas de artesanías y ecoturismo rural y urbano.

2. ANTECEDENTES

Los municipios de La Esperanza, Intibucá y Yamaranguila forman parte del territorio de la Ruta Lenca la cual es considerada como una estrategia de fortalecimiento del patrimonio cultural y natural de estos municipios, la Ruta Lenca es un destino turístico que contrasta la cultura, celebraciones tradicionales y religiosas, con construcciones antiguas que forman parte del casco histórico de estos municipios; de allí que en la última década estos territorios sean punto de interés para los gobiernos locales, cooperación nacional e internacional en alianzas con organizaciones e instituciones locales para impulsar iniciativas de fortalecimiento cultural y turístico con el fin de potenciar el desarrollo económico local de los municipios de manera planificada y como un mecanismo donde puedan converger las intervenciones con el fin de articular esfuerzos y recursos.

Es así que La Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) en el año 2020 contrato un estudio de prospectiva que permitiera establecer las posibles intervenciones de puesta en valor del patrimonio cultural y natural en los municipios de Intibucá, La Esperanza y Yamaranguila, con un enfoque de ordenamiento territorial, concluyendo que los tres municipios juntos forman un conjunto poblado de gran valor patrimonial, situado en medio de un patrimonio natural de belleza escénica, donde su población de origen Lenca conserva sus costumbres ancestrales y tienen vocación de emprendedores.

FUNIDE y AECID, a través del proyecto "Revalorización del Patrimonio Cultural Lenca a través de los espacios públicos de Intibucá, La Esperanza y Yamaranguila" han decidido unir esfuerzos para llevar a cabo esta importante iniciativa. El objetivo es la

Consultoría para “Elaboración y facilitación del plan maestro de espacios público - culturales y naturales de los centros históricos de los municipios de Intibucá, La Esperanza y Yamaranguila”.

protección y puesta en valor del patrimonio cultural de los centros históricos de estos tres municipios. Con la finalidad de reforzar la identidad cultural y generar desarrollo local, para lo cual se propone la creación de un Plan Maestro como una herramienta de planificación y ordenamiento urbano que a corto, mediano y largo plazo permita guiar y conectar los espacios sociales y culturales en beneficio de la población y una unidad operativa tri municipal que estará orientada hacia una gestión ordenada y sostenible del patrimonio, logrando crear una alianza entre las municipalidades que facilite la protección de su patrimonio y cultura. Además, contribuirá a mejorar la calidad de vida de los habitantes al fomentar un sentido de pertenencia y orgullo cultural, así como a promover el desarrollo económico y turístico de la región. Esta gestión conjunta asegurará que los esfuerzos sean coordinados y eficientes, beneficiando a todas las comunidades involucradas. Este proyecto busca también articular acciones con otras iniciativas que AECID está desarrollando en el departamento de Intibucá para el fortalecimiento del patrimonio cultural.

3. OBJETIVO GENERAL

Elaborar y facilitar un Plan Maestro que permita la ordenación, protección y aprovechamiento sostenible de los espacios públicos, culturales y naturales de los centros históricos de los municipios de Intibucá, La Esperanza y Yamaranguila, con una visión de largo plazo a fin de fortalecer la identidad cultural, mejorar la calidad de vida de los habitantes y promover el desarrollo local.

4. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Establecer mecanismos de coordinación y colaboración con proyectos afines en los municipios de Intibucá, La Esperanza y Yamaranguila para unir esfuerzos y recursos.
- Recopilar información integral y actualizada sobre los espacios públicos culturales existentes, incluyendo su uso, condiciones físicas, accesibilidad, programación cultural, y percepción comunitaria, para identificar necesidades y oportunidades que sirvan como base en la elaboración del diagnóstico estratégico.
- Revisar Reglamentos y Normativas locales relacionadas a uso de suelo, preservación cultural y desarrollo urbano de los espacios públicos de los centros históricos.
- Identificar y catalogar los espacios públicos, culturales y naturales existentes en los centros históricos de Intibucá, La Esperanza y Yamaranguila.
- Evaluar el estado actual de conservación y uso de estos espacios, identificando amenazas y oportunidades para su revalorización.
- Elaborar un diagnóstico de los espacios público – culturales y naturales asociados a la tradición de los centros históricos en los tres municipios mediante procesos participativos con la comunidad.
- Diseñar un plan maestro que contenga acciones estratégicas para la protección, conservación y aprovechamiento de los espacios públicos, culturales y naturales.

- Involucrar a la comunidad, a las autoridades locales y actores claves en el proceso de elaboración del plan maestro, fomentando la participación ciudadana y el sentido de pertenencia.
- Establecer directrices para la gestión sostenible de los espacios públicos, culturales y naturales, promoviendo el turismo responsable y el desarrollo económico local.
- Contar con un documento gráfico (plano) a escala de propuestas de plan maestro de espacios públicos en el cual se pueda ver la propuesta de sección de calle, aceras, paseos, parques, paisaje, estacionamientos y lógica en general del ordenamiento urbano de los 3 centros históricos.

5. ALCANCE DEL TRABAJO

La presente consultoría se desarrollará en los municipios de Intibucá, La Esperanza y Yamaranguila donde el consultor o equipo consultor seleccionado deberá realizar las siguientes actividades.

- Revisar información sobre los espacios público-culturales y naturales.
- Realizar visitas de campo para identificar y documentar los espacios relevantes.
- Elaborar un informe de diagnóstico detallado que describa y evalúe cada espacio, incluyendo mapas a escala, fotografías y testimonios de la comunidad. (aprovechamiento de esfuerzos previos)
- Analizar el diagnóstico previo para determinar las necesidades específicas de cada espacio.
- Diseñar propuestas de plan maestro a nivel de anteproyecto general que incluyan la lógica de los espacios y su continuidad a nivel urbano.
- Presentar la propuesta de plan maestro a la comunidad y recibir retroalimentación para ajustes finales.
- Elaborar el documento final de la propuesta de articulación y recuperación del espacio público.

6. PERFIL DE LA CONSULTORA O CONSULTOR

El consultor o equipo consultor deberá contar con:

6.1 Formación Académica:

- Título universitario en áreas relacionadas con la planificación urbana, arquitectura, ingeniería civil, gestión del patrimonio cultural o geografía.
- Estudios de postgrado o especialización en temas de patrimonio cultural o desarrollo urbano sostenible será altamente valorado.

6.2 Experiencia Profesional:

- Mínimo cinco años de experiencia comprobada en la elaboración y ejecución de proyectos relacionados con la planificación urbana y gestión del patrimonio cultural y natural.
- Experiencia en la realización de diagnósticos, planes maestros y estrategias de desarrollo sostenible para centros históricos.

- Haber trabajado en proyectos que involucren la participación comunitaria y la coordinación con autoridades locales y diversas partes interesadas.

6.3 Conocimientos Específicos:

- Conocimientos sólidos en normativas y regulaciones relacionadas con la conservación del patrimonio cultural y la ordenación territorial.
- Conocimientos y experiencia en temas relacionados con el entendimiento de la diversidad cultural, las tradiciones y los derechos de los pueblos originarios.
- Habilidad para evaluar el estado de conservación de bienes culturales y naturales y para proponer acciones de intervención adecuadas.
- Capacidad para planificar y ejecutar talleres y actividades con enfoque participativo con actores clave de la comunidad.
- Manejo de software de diseño.
- Dominio de MS Office, conocimiento en manejo de bases de datos y sistemas de información y seguimiento, así como dominio de AutoCAD.

6.4 Habilidades y Competencias:

- Habilidades de comunicación efectiva, tanto escrita como oral, para interactuar con diferentes grupos de interés y presentar informes técnicos y resultados del proyecto.
- Excelente redacción para la preparación de informes y otros documentos técnicos.
- Conocimiento de metodologías participativas para el diseño, la planificación, implementación, seguimiento y evaluación de actividades.
- Capacidad de liderazgo y trabajo en equipo, con habilidades para la coordinación y gestión de proyectos complejos.
- Sensibilidad y respeto por la cultura local, con un enfoque inclusivo y participativo en la implementación de proyectos.

6.5 Idiomas:

- Dominio del idioma español, tanto hablado como escrito.
- Conocimientos de inglés u otros idiomas serán considerados una ventaja adicional.

6.6 Disponibilidad:

- Disponibilidad para movilizarse a los municipios de Intibucá, La Esperanza y Yamaranguila según se requiera para el desarrollo del proyecto.
- Compromiso de dedicación y cumplimiento de los plazos establecidos para la elaboración del plan maestro.

7. DURACION DE LA CONSULTORIA

El tiempo previsto para la consultoría es de 7 meses (210 días calendario) a partir de la firma del contrato.

8. ENTREGABLES Y CONDICIONES GENERALES DE LA CONTRATACION

8.1 **Modalidad de contratación:** Será por prestación de servicios independientes

8.2 **Forma de pago:** FUNIDE pagara a la consultoría tras la aprobación y recepción a conformidad de los productos detallados en la siguiente tabla:

PRODUCTOS	FECHA DE ENTREGA
P1. Plan detallado de trabajo que garantice una ejecución ordenada y eficiente del proceso de consultoría que contenga: • Metodología, sistema de abordaje y cronograma de actividades de la consultoría.	10 días después de la firma del contrato
P2. Elaborar un diagnóstico de los espacios público - culturales y naturales asociados a la tradición de los centros históricos en los tres municipios mediante procesos participativos en la comunidad. ○ Diagnóstico y evaluación inicial: • Revisar la información base para estudios previos catastral, topográfica, reglamentación entre otras y elaborar planos digitales editables • Levantamiento de información del espacio público-cultural, croquis, fichas, usos, estado de conservación, etc.). • Informe detallado sobre la situación actual de los espacios públicos, culturales y naturales en los centros históricos de Intibucá, La Esperanza y Yamaranguila. • Identificación y coordinación con proyectos afines para maximizar el impacto del Plan Maestro. ○ Inventario y catalogación: • Base de datos completa con la catalogación de todos los espacios públicos, culturales y naturales existentes en los centros históricos de los tres municipios. • Mapas y registros visuales que complementen la información recopilada.	90 días después de la presentación del Plan de Trabajo

Consultoría para "Elaboración y facilitación del plan maestro de espacios público - culturales y naturales de los centros históricos de los municipios de Intibucá, La Esperanza y Yamaranguila".

PRODUCTOS	FECHA DE ENTREGA
P.3 Elaborar la propuesta de articulación y recuperación de los espacios público – culturales y naturales a nivel de anteproyecto. Definición de estrategias para articulación, rehabilitación del espacio público-cultural y natural - Informe detallado del estado actual del espacio, sus problemas, potencialidades y estrategias propuestas para la articulación y rehabilitación de los espacios públicos culturales y naturales - Mapas conceptuales o esquemas que expliquen la integración de los aspectos culturales, naturales y urbanos. - Documento de justificación técnica que incluya lineamientos para la sostenibilidad y preservación cultural. ○ Elaboración de propuestas - Documento técnico (plano) con las propuestas de diseño a nivel de anteproyecto de los espacios públicos de los 3 centros históricos, calles, aceras, plazas, parques, senderos, áreas de dominio público en general. Especial énfasis en la puesta en valor del patrimonio y la movilidad peatonal. ○ Socialización y difusión de la propuesta de articulación y recuperación del espacio público-cultural - Registro de las actividades de socialización, incluyendo comentarios y observaciones de los participantes - Informe final sobre la aceptación y retroalimentación.	70 días después de la entrega del diagnóstico
P.4 Documento final de Plan Maestro socializado y aprobado ○ Socialización del plan maestro de espacios públicos-culturales y naturales de los centros históricos - Documento final del plan maestro para espacios públicos culturales y naturales, consolidado con los aportes de las etapas anteriores. - Plan de acción para la implementación inicial del plan maestro. - Socialización del documento final de Plan Maestro .	40 días después de la socialización y difusión de la propuesta de articulación y rehabilitación de los espacios.
- Nota: El consultor o empresa consultora cubrirá sus gastos de transporte, hospedaje y viáticos en relación con las actividades mencionadas. - Los gastos para los talleres de consulta y socialización no son responsabilidad del consultor o empresa consultora.	

9. FORMA DE PAGO

La forma de pago de esta consultoría, se realizará de manera porcentual con base al monto que se negocie y según se ejecute cada uno de los procesos y contra entrega de los siguientes entregables y aceptación de conformidad de FUNIDE.

CONCEPTO	PORCENTAJE	ENTREGABLE
Primer pago	20%	P1. Plan detallado de trabajo
Segundo pago	30%	P2. Diagnóstico de los espacios público - culturales y naturales asociados a la tradición de los centros históricos en los tres municipios mediante procesos participativos en la comunidad.
Tercer pago	25%	P3. Propuesta de articulación y recuperación de los espacios público – culturales y naturales a partir de su caracterización, a nivel de anteproyecto (Plan maestro).
Cuarto pago	25%	P4. Socialización el plan maestro de espacios públicos-culturales y naturales de los centros históricos.

Los productos de la consultoría deberán ser entregados en dos copias en versión física y digital. La versión digital será en Word y Excel y/o el formato correspondiente, según el caso en formatos editables.

Para efectuar los pagos el consultor debe de contar con:

- 1.- Registro tributario Nacional.
- 3.- Retención del 12.5% de impuesto sobre la renta a menos que presente constancia de pagos a cuenta.
- 4.- Recibo por honorarios con CAI.

10. PRESENTACION DE LA PROPUESTA

Las propuestas deben contener lo siguiente:

10.1 PROPUESTA TÉCNICA:

Esta deberá acompañar:

- Metodología de trabajo y cronograma de actividades claro y congruente con las actividades contempladas en los presentes TDR, para obtener los productos solicitados en esta consultoría.

Consultoría para "Elaboración y facilitación del plan maestro de espacios público - culturales y naturales de los centros históricos de los municipios de Intibucá, La Esperanza y Yamaranguila".

- Carta de declaración de que se realizará la consultoría en un periodo de 210 días naturales; y que cuenta con la logística necesaria para realizar las actividades requeridas y de disponibilidad inmediata.
- Currículum Vitae actualizado. Deberá detallarse claramente la experiencia requerida en los presentes términos de referencia.
 - a) Cronograma
 - b) Cumplimiento de los tiempos establecidos en los presentes TDR.

10.2 PROPUESTA ECONÓMICA:

Presentar propuesta económica detallando los costos incluidos: Honorarios profesionales, gastos de viaje, gastos de talleres, gastos de preparación de informes, impuestos entre otros. De igual forma deberá presentar un cronograma de entrega de productos.

La moneda a utilizar en la presentación de la propuesta económica será el Lempira.

Detalle del valor de la propuesta y tiempo de vigencia.

Este costo deberá incluir los valores por producto entregable, desglosado por ítem. Costos de comisiones bancarias, tasas o impuestos a que haya lugar serán la responsabilidad del Consultor/a.

10.3 DOCUMENTOS A ENTREGAR:

- Una carta de presentación en la que se describa cómo cumplen los criterios esperados, incluida la experiencia relevante, firmada por el Proponente. En dicha carta, el proponente deberá manifestar expresamente que autoriza a FUNIDE a verificar toda la información incluida en su propuesta. (Anexo No.1).
- Autorización Consulta Escáner Antiterrorista (Anexo No. 2).
- Propuesta técnica.
- Propuesta económica.

10.4 CÓMO PARTICIPAR:

Enviar su propuesta completa a: adquisicionesfunide@gmail.com antes de la fecha de cierre, citando en el asunto propuesta para la realización de la Consultoría para “Elaboración y facilitación del plan maestro de espacios público - culturales y naturales de los centros históricos de los municipios de Intibucá, La Esperanza y Yamaranguila”.

10.5 FECHA DE CIERRE:

15 de junio de 2025 a las 11:59 p.m. hora de Honduras.

10.6 FICHA DE CALIFICACION

Aspecto a evaluar	Descripción	Ponderación
Propuesta Técnica (70%)		
Formación Académica	Evaluación de títulos universitarios y postgrados en áreas relevantes como planificación urbana, arquitectura, ingeniería civil, gestión del patrimonio, entre otros.	20%
Experiencia Profesional	Número de años y relevancia de la experiencia en proyectos similares, incluyendo elaboración de diagnósticos planes maestros y gestión de patrimonio cultural y natural.	20%
Conocimientos Específicos	Conocimientos en normativas y regulaciones, evaluación de bienes culturales y naturales, y diseño de talleres participativos y software de diseño.	15%
Habilidades de Comunicación	Efectividad en la comunicación escrita y oral, capacidad para interactuar con diferentes grupos de interés y presentar informes técnicos y resultados del proyecto.	15%
Habilidades de Liderazgo	Capacidad de liderazgo y trabajo en equipo, habilidades para la coordinación y gestión de proyectos complejos.	15%
Sensibilidad Cultural	Respeto y sensibilidad hacia la cultura local, enfoque inclusivo y participativo en la implementación de proyectos.	15%
		100%
Propuesta Financiera (30%)		
Costo del Servicio	Evaluación del costo total del servicio ofertado por el consultor o equipo consultor.	70%
Plan Financiero	Capacidad del consultor para desarrollar un plan financiero detallado y viable para la implementación del plan maestro, incluyendo fuentes de financiamiento y presupuesto.	30%
		100%

Criterios de Evaluación y Ponderación

La selección de la propuesta se realizará mediante un sistema de calificación ponderada, considerando los aspectos técnico y financiero de manera integral. La evaluación estará basada en los siguientes pesos:

Aspecto Técnico: 70% del puntaje total.

Aspecto Financiero: 30% del puntaje total.

Cada propuesta será evaluada en función de los ítems especificados en estos términos de referencia, asignando puntajes de acuerdo con su calidad y cumplimiento. Posteriormente, se aplicará la ponderación para obtener la calificación final, que definirá la propuesta más adecuada para el proyecto.

ANEXO 1 - Carta modelo de presentación de la propuesta

Lugar y fecha

Señores:

FUNDACION INTIBUCANA DE DESARROLLO (FUNIDE)

Email: adquisicionesfunide@gmail.com

REFERENCIA: Consultoría para la Elaboración y Facilitación de un Plan Maestro de Espacios Públicos, Culturales y Naturales de los Centros Históricos de Intibucá, La Esperanza y Yamaranguila

Estimados Señores:

Por medio de la presente, nosotros, [\[nombre o razón social de la firma\]](#), en calidad de proponente de la convocatoria en referencia, presentamos nuestra propuesta técnica, financiera y económica de acuerdo a lo solicitado en los Términos de Referencia.

En mi calidad de proponente, declaro que:

Conozco los términos de referencia y acepto cumplir todos los requisitos en ellos establecidos, salvo las desviaciones expresamente declaradas y aceptadas por FUNIDE.

Conocemos todas las obligaciones establecidas en los términos de referencia y las aceptamos.

No nos hallamos incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en la Ley y no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.

Aceptamos la forma de pago establecida en los Términos de Referencia.

No presentamos pendientes ni reclamaciones laborales ante las autoridades de Protección Social y de Control Fiscal en el país.

Hemos leído cuidadosamente los términos de referencia y elaborado nuestra propuesta ajustada a los mismos. Hemos conocido y tenido las oportunidades establecidas para solicitar aclaraciones, formular objeciones, efectuar preguntas y obtener respuestas a nuestras inquietudes.

Conocemos las condiciones básicas de la minuta del contrato objeto de la presente convocatoria.

Esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse solo comprometen al firmante de esta carta.

Ninguna entidad o persona distinta al firmante tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato que de ella se derive.

Consultoría para "Elaboración y facilitación del plan maestro de espacios público - culturales y naturales de los centros históricos de los municipios de Intibucá, La Esperanza y Yamaranguila".

Si se nos adjudica el contrato, nos comprometemos a constituir las garantías requeridas y a suscribir estas y aquel dentro de los términos señalados para ello.

Autorizo expresamente a FUNIDE para que, en cumplimiento de sus políticas, consulte nuestros datos en las bases y listas de información nacional y extranjera sobre lavado de activos, financiación del terrorismo y vínculos delictivos, sin que esto implique reporte alguno en centrales de información o alteración de la imagen personal o corporativa.

La propuesta que presentamos consta de (###) folios.

Declaro bajo la gravedad del juramento que toda la información aportada y contenida en mi propuesta es veraz y susceptible de comprobación.

QUE MI PROPUESTA SE RESUME ASI:

NOMBRE COMPLETO DEL PROPONENTE	
RTN:	
REPRESENTANTE LEGAL:	
VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA:	

VALIDEZ DE LA PROPUESTA: Para todos los efectos, se entenderá que es por una vigencia igual al período completo de ejecución del servicio, a partir de la fecha de presentación de la propuesta.

Me permito informar que las comunicaciones relativas a este proceso de selección las recibiré en la siguiente dirección:

DIRECCION	
CIUDAD	
TELEFONO(S)	
CELULAR	
CORREO ELECTRONICO	

Atentamente,

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL: _____

NOMBRE: _____

C.C.: _____

ANEXO 2 – AUTORIZACIÓN DE ESCÁNER ANTI - TERRORISTA

AUTORIZACIÓN

Yo, _identificado(a) con la cédula de identidad No. _ actuando en nombre propio y como representante legal de _ identificada con RTN: _ por medio del presente escrito autorizo expresamente a FUNIDE para que en cumplimiento de sus políticas consulte mis datos en las bases y listas de información nacional y extranjera sobre lavado de activos, financiación del terrorismo y vínculos delictivos, sin que esto implique reporte alguno en centrales de información o alteración de la imagen personal o corporativa.

Para constancia de lo anterior se firma en _ a los _ días del mes de _ de 20

Nombre:

Firma: